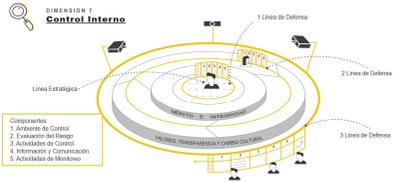


Nombre de la Entidad:
 Periodo Evaluado:

ALCALDIA DE BUCARAMANGA

CORTE JUNIO 30 DE 2024



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

80%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>Los resultados en la evaluación arrojan una integración de los componentes del Sistema de Control Interno, no obstante se presentan ciertas deficiencias en la valoración y adopción de medidas correctivas derivadas de los informes presentados por la Oficina de Control Interno de Gestión. Así mismo se detecta falta de apropiación de todos los servidores públicos y contratistas respecto del concepto del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.</p>
<p>¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>No</p>	<p>El Sistema de Control Interno de la Entidad es parcialmente efectivo para los objetivos evaluados, evidenciado en el proceso de integración de la totalidad de los componentes del Sistema. Se hace necesario fortalecer las actividades que permitan la apropiación por parte de los servidores de la Entidad, para que asuman las responsabilidades sobre el Sistema de Control Interno, situación que incidirá favorablemente en los porcentajes de Desempeño Institucional. En los seguimientos efectuados por la Oficina de Control Interno de Gestión se ha evidenciado la materialización de riesgos que ameritan su posterior análisis y valoración y la calificación del riesgo residual.</p>
<p>La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p>	<p>El Esquema de Líneas de Defensa se encuentra incluido en la Política de Administración del Riesgo PO-DPM-1210-170-001. Se recomienda la revisión, documentación y socialización tanto con los responsables de las líneas de defensa como con sus equipos internos de trabajo, que permitan generar niveles claros de comunicación y toma de decisiones por parte de la Alta Dirección. Se evidencian debilidades en el cumplimiento de las responsabilidades asignadas a las líneas de defensa y se establece la necesidad de fortalecer los procesos de monitoreo de las mismas.</p>

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
------------	---	----------------------------------	--	--	---	-----------------------------

Ambiente de control	Si	79%	<p>Fortalezas más relevantes: La entidad desarrolla campañas de sensibilización del código de integridad, lo que contribuye a promover una cultura organizacional enfocada en la integridad y la ética. Se han implementado mecanismos para gestionar los conflictos de interés, lo que juega un papel fundamental en la reducción de riesgos y garantiza el cumplimiento del código de integridad. Mejoramiento en el seguimiento y análisis del sistema de planeación y gestión, reflejando un trabajo coordinado con las dependencias responsables del cumplimiento de los lineamientos, lo que contribuye significativamente a alcanzar los objetivos estratégicos propuestos.</p> <p>Recomendaciones más relevantes: • Actualizar el procedimiento de conflictos de interés, Código P-GAT-8100-170-044, que actualmente se encuentra en proceso de aprobación, adopción y socialización por parte de los Sistemas Integrados de Gestión de Calidad. • Actualizar los mecanismos de control para la prevención del uso inadecuado de la información relacionada con activos de la información que puedan implicar riesgos para la entidad dando cumplimiento a la normatividad legal vigente y de acceso a la información del centro de analítica de datos. • Asegurar que los servidores públicos y contratistas estén debidamente capacitados y conscientes de la importancia de manejar y custodiar adecuadamente la información pública privilegiada. Además, es importante que se realicen revisiones periódicas de los controles de acceso a los sistemas de información para garantizar que sigan siendo efectivos y ajustados a las necesidades actuales. • Implementar reportes que aborden la materialización de riesgos y la gestión de incidentes de seguridad de la información, lo que permitirá a proteger la integridad y confidencialidad de los datos de la entidad y contar con informes periódicos al</p>	75%	<p>Fortalezas más relevantes: La entidad desarrolla campañas de sensibilización del código de integridad, lo que contribuye a promover una cultura organizacional enfocada en la integridad y la ética. Se han implementado mecanismos para gestionar los conflictos de interés, lo que juega un papel fundamental en la reducción de riesgos y garantiza el cumplimiento del código de integridad. Mejoramiento en el seguimiento y análisis del sistema de planeación y gestión, reflejando un trabajo coordinado con las dependencias responsables del cumplimiento de los lineamientos, lo que contribuye significativamente a alcanzar los objetivos estratégicos propuestos.</p> <p>Recomendaciones más relevantes: Continuar con la ejecución de acciones que fomenten la cultura organizacional en cumplimiento de la Política de Integridad-Dimensión Talento Humano del MIPG, con el fin de garantizar la oportunidad y efectividad de los controles establecidos, fortaleciendo aún más la integridad y ética en la entidad. Asegurar la efectiva implementación, seguimiento y control de los planes adoptados para la Evaluación de la Planeación Estratégica del Talento Humano durante el año 2023, dado que el talento humano es un activo crucial para el logro de los objetivos institucionales. Implementar nuevos estándares de reporte y periodicidad para temas críticos relacionados con la seguridad y privacidad de la información, lo que permitirá una mejor toma de decisiones y una gestión más efectiva de los</p>	4%
Evaluación de riesgos	Si	94%	<p>Fortalezas más importantes: Construcción del mapa de riesgos de gestión, fiscales, de seguridad de la información y de corrupción y el plan anticorrupción y de atención al ciudadano para la vigencia 2024. En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno-CICCI, se evalúan todos los temas relacionados con el Sistema de Control Interno. La entidad cuenta con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Administración Central y el Comité Municipal de Gestión y Desempeño por medio del cual se fija el diseño, mantenimiento y mejoramiento del modelo de MIPG. La entidad cuenta con una adecuada integración del Sistema de Planeación y Gestión y el Sistema de Control Interno, considerando la participación de cada una de las dependencias en acatamiento a las responsabilidades establecidas en las líneas de defensa, facilitando así el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos.</p> <p>Recomendaciones más importantes: • Establecer un plan de acción que contemple las áreas de mejora detectadas y defina acciones específicas para su ejecución. • Actualizar y formalizar el Plan de Recuperación de Desastres DRP en el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) en atención a los cambios de tecnología que se está surtiendo en la presente vigencia y realizar pruebas periódicas del plan para asegurar su eficacia y preparación para posibles situaciones de desastre. • Llevar a cabo un monitoreo permanente que asegure el cumplimiento de los controles establecidos en cada uno de los procesos. • Generar y mantener actualizados los documentos relativos a los procesos de mejora continua y gestión de servicio a la ciudadanía.</p>	97%	<p>Fortalezas más importantes: Construcción del mapa de riesgos de gestión, de corrupción y el plan anticorrupción y de atención al ciudadano para la vigencia 2023, así como el plan de acción MIPG, lo que indica una planificación adecuada para abordar los riesgos y promover la integridad en la entidad. La entidad cuenta con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Administración Central y el Comité Municipal de Gestión y Desempeño, lo que demuestra una estructura organizacional que fomenta el mejoramiento continuo y la eficacia en el cumplimiento de los objetivos.</p> <p>Recomendaciones más importantes: Llevar a cabo un monitoreo permanente que asegure el cumplimiento de los controles establecidos en cada uno de los procesos, lo que garantizará la eficacia y transparencia en la gestión institucional. Generar y mantener actualizados los documentos relativos a los procesos de mejora continua y gestión de servicio a la ciudadanía, así como realizar y publicar informes periódicos de evaluación, lo que permitirá medir el desempeño de la entidad y el impacto de las herramientas de control implementadas para una gestión más efectiva y responsable.</p>	-3%

<p>Actividades de control</p>	<p>Si</p>	<p>75%</p>	<p>Fortalezas: Existen controles-sistemas de gestión que definen estándares para el manejo y control de la información y documentación institucional en cada uno de los diferentes procesos. El sistema Integrado de Gestión de Calidad SIGC establece la caracterización de cada uno de los procesos institucionales. La OCIG realiza seguimientos aleatorios a procesos de contratación de los cuales se generan alertas y recomendaciones. Mediante la realización de las auditorías de calidad y de auditorías internas, se generan planes de mejoramiento los cuales contribuyen a la actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, guías, manuales, formatos, entre otros.</p> <p>Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En articulación con los líderes de los procesos, según los riesgos materializados, incluir los riesgos en los mapas de riesgos o actualizar los controles; así como fortalecer los mecanismos de control, con el fin de garantizar la oportunidad y efectividad de las respuestas a las PQRSD dando cumplimiento a los términos legales. • Monitorear y revisar periódicamente el mapa de riesgos de gestión, de corrupción y de seguridad de la información, con el fin de asegurar que las acciones establecidas se están llevando a cabo y evaluar la eficacia en su implementación, para evidenciar aquellas situaciones que pueden influir en la aplicación de acciones preventivas • Adelantar gestiones administrativas que permitan aumentar el indicador de oportunidad en la respuesta a las PQR. 	<p>79%</p>	<p>Fortalezas: Existen controles-sistemas de gestión que definen estándares para el manejo y control de la información y documentación institucional en cada uno de los diferentes procesos. El sistema Integrado de Gestión de Calidad SIGC establece la caracterización de cada uno de los procesos institucionales. La OCIG realiza seguimientos aleatorios a procesos de contratación de los cuales se generan alertas y recomendaciones. Mediante la realización de las auditorías de calidad y de auditorías internas, se generan planes de mejoramiento los cuales contribuyen a la actualización de procesos, procedimientos, políticas de operación, instructivos, guías, manuales, formatos, entre otros.</p> <p>Recomendaciones:</p> <p>Tener en cuenta los resultados obtenidos en los seguimientos realizados por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión para la actualización de los controles y su monitoreo. Adelantar gestiones administrativas que permitan aumentar el indicador de oportunidad en la respuesta a las PQR. Actualizar y formalizar el borrador que contiene la actualización del DRP en el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) y realizar pruebas periódicas del plan para asegurar su eficacia y preparación para posibles situaciones de desastre.</p>	<p>-4%</p>
<p>Información y comunicación</p>	<p>Si</p>	<p>64%</p>	<p>Fortalezas más relevantes: La entidad cuenta con canales de comunicación externa definidos según el tipo de información a divulgar y son reconocidos a todo nivel en la entidad, lo que asegura una adecuada difusión de la información hacia los ciudadanos. La entidad cuenta con procedimientos y un manual para evaluar la efectividad de los canales de comunicación con las partes externas, lo que demuestra un enfoque en la mejora continua y la retroalimentación.</p> <p>Recomendaciones más relevantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualizar el Instrumento de Esquema de publicación con el fin de que se establezca la periodicidad de actualización de la información publicada en el portal web del Centro de analítica y sea socializada a todos los responsables. • Fortalecer el monitoreo de seguimiento al cumplimiento de la publicación y calidad de la información reportada en el portal web del Centro de analítica de datos. • Realizar mesas de trabajo con cada una de las secretarías para identificar series de datos a publicar en el portal. • Priorizar la implementación del MSPI como una guía integral para fortalecer la seguridad y privacidad de la información. Esto implica desarrollar e implementar políticas y procedimientos específicos para cada área de la entidad, estableciendo niveles de autoridad y responsabilidad en la administración de la información. • Realizar análisis de percepción de los ciudadanos y contratistas en la utilización de estos canales de comunicación externa, identificando posibles oportunidades de mejora para fortalecer la eficacia y la satisfacción de los usuarios. • Realizar diagnóstico y evaluación de la herramienta GSC para identificar y subsanar deficiencias, así como implementar las mejoras necesarias para optimizar la herramienta de acuerdo con las necesidades. • Continuar con la actualización periódica del inventario de activos de información y de otros instrumentos de gestión, para asegurar que la información relevante esté siempre actualizada y disponible para consulta pública. Asimismo, es importante mantener la página web actualizada con los cambios y modificaciones pertinentes para garantizar la veracidad de la información publicada. 	<p>75%</p>	<p>Fortalezas más relevantes: La entidad cuenta con canales de comunicación externa definidos según el tipo de información a divulgar y son reconocidos a todo nivel en la entidad, lo que asegura una adecuada difusión de la información hacia los ciudadanos. La entidad cuenta con procedimientos y un manual para evaluar la efectividad de los canales de comunicación con las partes externas, lo que demuestra un enfoque en la mejora continua y la retroalimentación.</p> <p>Recomendaciones más relevantes:</p> <p>Actualizar las políticas de información y tratamiento de datos personales para cumplir con los parámetros establecidos, lo que asegurará el cumplimiento normativo y la protección de la información. Fortalecer los controles existentes para mitigar riesgos relacionados con la pérdida y seguridad de la información, garantizando una adecuada protección y confidencialidad de los datos. Implementar un seguimiento efectivo a las comunicaciones internas para asegurar respuestas oportunas a las PQRDS, promoviendo la claridad y coherencia en las contestaciones. Fortalecer el reconocimiento y uso adecuado de la información publicada en la página web, facilitando el acceso y el cumplimiento de funciones para funcionarios y contratistas. Realizar análisis periódicos de satisfacción del cliente sobre el servicio prestado, ajustando la frecuencia de evaluaciones según las necesidades y contextos actuales. Continuar con la actualización periódica del inventario de activos de información y datos abiertos para garantizar información relevante y actualizada para consulta pública. Priorizar la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI, estableciendo políticas y procedimientos específicos para fortalecer la seguridad de la información. Realizar análisis de percepción de ciudadanos y contratistas en la utilización de los canales de comunicación externa, identificando oportunidades de mejora para aumentar la eficacia y satisfacción de los usuarios.</p>	<p>-11%</p>

<p>Monitoreo</p>	<p>Si</p>	<p>89%</p>	<p>Fortalezas: Evaluación de la gestión institucional y el estado del Sistema de Control Interno de la Función Pública, a través de Auditorías Internas de Gestión con enfoque basado en riesgos, alineados con los objetivos y prioridades de la entidad. La entidad cuenta con la Política de Administración del Riesgo se establece a quién reportar las deficiencias de control interno como resultado del monitoreo continuo. La Oficina de Control Interno efectúa seguimiento al trámite de PQRSD, para determinar el cumplimiento en la oportunidad y las respuestas de fondo emitidas para los Grupos de Valor.</p> <p>Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se reitera la importancia de establecer un seguimiento efectivo a las comunicaciones internas generadas por las diferentes secretarías u oficinas, asegurando el cumplimiento del procedimiento de gestión de comunicaciones internas. Esto es fundamental para garantizar la prontitud en las respuestas a las PQRDS, de acuerdo con los plazos establecidos por ley. Asimismo, se recomienda que estas contestaciones cumplan con criterios de claridad, profundidad, precisión y coherencia. • Continuar evaluando y optimizando los sistemas de información para adaptarlos a las necesidades cambiantes de la entidad y asegurar que cumplan efectivamente con los requerimientos de información definidos. Además, se recomienda mantener un monitoreo constante para identificar posibles mejoras y asegurar la disponibilidad y confiabilidad de los sistemas. 	<p>96%</p>	<p>Fortalezas: Evaluación de la gestión institucional y el estado del Sistema de Control Interno de la Función Pública, a través de Auditorías Internas de Gestión con enfoque basado en riesgos, alineados con los objetivos y prioridades de la entidad. La entidad cuenta con la Política de Administración del Riesgo se establece a quién reportar las deficiencias de control interno como resultado del monitoreo continuo. La Oficina de Control Interno efectúa seguimiento al trámite de PQRSD, para determinar el cumplimiento en la oportunidad y las respuestas de fondo emitidas para los Grupos de Valor.</p> <p>Recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Documentar el procedimiento de formulación y seguimiento de los Planes de Mejoramiento producto de las autoevaluaciones que adelante la segunda línea de defensa. Fortalecer la trazabilidad de la correspondencia y respuesta oportuna y de fondo, a fin de no presentar incumplimientos en los trámites internos. 	<p>-7%</p>
-------------------------	-----------	-------------------	---	-------------------	--	-------------------